



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00177616-UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en el sentido de que se rectifique RHCD-2022-94-E-UNC-DEC#FFYH referida a la continuidad de los procesos de concursos de Profesores Regulares y Auxiliares, en el marco de la RHCS-2021-59-E-UNC-REC;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-70079-E-UNC-DGAJ#SG, que obra en el orden 23 y cuyos términos se comparten

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en consecuencia, ratificar su RHCD-2022-94-E-UNC-DEC#FFYH, referida a la continuidad de los procesos de concursos de Profesores Regulares y Auxiliares, en el marco de la RHCS-2021-59-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DE MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

